

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación, sito en calle San Martín 2651 de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Manuel Luis Rodríguez, L.E. N° 6.239.581, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de diez (10) días y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "MUÑOZ MARCOS ANDRES c/CASA RODRIGUEZ S.R.L. y Otros s/C.P.L. Expte. N° 226/07". Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y el Acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C□29974□Abr. 22 Abr. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, 2ª Secretaría de la ciudad de Santa Fe, y para los autos caratulados: "GOYE MARIO ERNESTO c/ALVAREZ SERGIO CEFERINO y/u otros s/Indemnización de Daños y Perjuicios" Expte. N° 60/03, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 15 de Febrero de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados declárase rebelde al accionado Nelson Raúl Montes, a quien además se le da por decaído el derecho a contestar la demanda. Notifíquese. Fdo: Dra. Nora Gloria Abello (Jueza) Dr. Juan Manuel Adur (secretario). Santa Fe, 11 de marzo de 2008. Con los autos a la vista y proveyendo; como se solicita. Publíquense edictos notificadorios en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dra. Nora Gloria Abello (Jueza), Dr. Juan Manuel Adur (Secretario). En los términos del Art. 73 del C.P.C. y C. se publicaran los edictos (tres veces) y el término vencerá 5 días después de la última publicación. Santa Fe, 4 de abril de 2008. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello (Jueza), Dr. Juan Manuel Adur (Secretario). Juan Manuel Adur, secretario.

§ 11□29857□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "AGUIRRE LAURA CARINA por si y por sus hijos menores, Julieta Pagura, Juan Cruz Arias y Florencia Yael Arias c/MONZON HORACIO y otros s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 397/02, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 4 de Febrero de 2008. Conforme se peticiona y constancias de autos, decláraselo rebelde al codemandado Horacio Daniel Monzón. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Santa Fe, 18 del mes de Febrero de 2008.

S/C□29856□Abr. 22 Abr. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Dr. Daniel Celli en los autos caratulados "Hoy NUEVO BANCO SUQUA

S.A. c/OLMEDO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" (expte. N° 987/02) que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar la resolución recaída en autos a los demandados Juan Carlos Olmedo, Matías Jesús Olmedo y María Rosa Cura de Olmedo, por el término de ley "Santa Fe, 2 de julio de 2007. Auto y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen su cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dr. Celli Juez, Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 13 de agosto de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□29859□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo en los autos caratulados: "CIGNETTI RAUL ANSELMO c/STOCKER ANGELICA y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 228/07, cita y emplaza a los señores Carlos Alberto Vallejos e Isabel María Hang de Vallejos y/o a terceros adquirentes si los hubiere, a sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 36398 F° 392 T° 197 Par Departamento la Capital Provincia de Santa Fe, bajo los apercibimientos del art. 511 del C.P.C.C., a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; se hace saber la iniciación del juicio a otros acreedores hipotecarios que pudieran existir. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 55□29858□Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "ARIAS RAMON ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 262/02, de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaría a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 28 de mayo de 2007. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Ramón Alberto Arias con los efectos del art. 229 segundo párrafo de la Ley 24.522, oficiándose al Nuevo Banco de Santa Fe a fin de que proceda a la entrega del saldo remanente que se encuentra depositado en la cuenta a nombre de estos autos, al nombrado en primer término o a su apoderado Dr. Gerardo Gasparrini. 2) Disponer el cese de la medida cautelar ordenada, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal y hágase saber, insértese, agréguese. Dr. Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, 7 de Abril de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C□29909□Abr. 22 Abr. 28

Por estar dispuesto en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/MARTINEZ ZUVIRIA

ARTURO y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 52/07, que tramita por ante el Juzgado, de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de noviembre de 2007. Téngase por evacuados los informes prescriptos por el Art. 510 del C.P.C. y C. Cítese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse conforme la Ley 11287 y la Acordada vigente, por cinco veces en cinco días a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concursos, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito e intereses convertidos conforme Dto. 214/02 del PEN y costas (estimadas provisoriamente en un 30%) u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. Asimismo notifíquese por cédula en los domicilios reales o que se encuentren constituidos. Notifíquese. Fdo. Dr. Cantero, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 55□29855□Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Circuito N° 28 de la localidad de Santo Tomé (Sta. Fe), en autos "CERVILLA ZUNILDA DOLORES ROSA c/LEGUIZAMON MARIA CECILIA y PEREZ, RENE OTMAR s/Sumario" Expte. N° 601/07, se emplaza a estar a derecho a la codemandada MARIA CECILIA LEGUIZAMON por el término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía. A tales efectos se transcriben en su parte pertinente las providencias que así lo ordenan: "Santo Tomé, 26 de julio de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Otórguesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda Sumaria por el cobro de \$ 2.640 con más intereses y costas, contra Maria Cecilia Leguizamón y René Otmar Pérez a quienes se emplaza a estar a derecho por el término de tres días (domicilio contractual), bajo apercibimientos de rebeldía. Firmado: Juez - Secretaria. Otro Decreto: Santo Tomé, 01 de noviembre de 2007. III: Con Expte. 1088/2006 a la vista, sin perjuicio de la diferencia respecto de la numeración correspondiente al domicilio de Leguizamón, María Cecilia, respecto de dichas actuaciones y lo informado por la Secretaría Electoral (fs. 17), atento las constataciones realizadas en el Desalojo, sin haberse determinado paradero de la codemandada, notifíquese por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santo Tomé, 15 de noviembre de 2007. María Adriana Nessier, secretaria.

\$ 11□29883□Abr. 22 Abr. 24

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 4ª Nominación de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/JACOBÉ, DANILO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1971/01, ha ordenado citar a los herederos del demandado DANILO JOSE JACOBÉ, L.E. 6.245.187, para que comparezcan a estar a derecho de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 512 del C.P.C.C.S.Fe. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda Ojeda (Sec.). Santa Fe, 12 de marzo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria a/c.

\$ 11□29825□Abr. 22 Abr. 24

Por estar dispuesto en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA. S.A. c/TRANSPORTE LOPEZ S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1586/04) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Agosto de 2007. ... Ténganse por evacuados los informes prescriptos por el Art. 510 del C.P.C.C. Cítese por edictos (Art. 511 del Código citado), que se publicaran por plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287, a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción, bajo apercibimientos de dictarse providencia posterior desde su fecha. Notifíquese en el domicilio real y en el constituido en la escritura de hipoteca. Notifíquese. Dr. Buzzani, Juez; Dra. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 31 de agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 55□29848□Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez Dr. Daniel O. Celli en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/MARTINEZ ROGELIO DARIO y OTRO s/Ejecutivo", Expte. N° 1379/03, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar a los herederos del codemandado Rogelio Dario Martínez a los fines de declararlos rebeldes: "Santa Fe, 02 de Octubre de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase la rebeldía de los herederos del Sr. Rogelio Dario Martínez. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Celli, Juez; Dr. Gómez, Secretario. Santa Fe, 22 de Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□29853□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez Dr. Cesar Daniel Cantero en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/BENEDETTINI EDGARDO MIGUEL s/Ejecutivo", Expte. N° 1310/04, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia do Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar al demandado José María Rossi que se los ha declarado rebelde: Santa Fe, 7/6/05.- No habiendo comparecido y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente, decretados declárese rebelde a los codemandados... José María Rossi..., Notifíquese. Dr. Cantero, Juez - Dra. Piedrabuena, Secretaria - Santa Fe, 05 de Junio de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11□29844□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez - Dr. Carlos Bulzani, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/YATTAH AMELIA / SCHENQUER DIANA GRACIELA / JOAQUIN MARTINEZ / JOSE SCHEER s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 340/00, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar a los demandados Sres. Amelia Yattah y Joaquín Martínez, la rebeldía decretada en autos por el

término de ley. "Santa Fe, 13 de Noviembre de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a los codemandados Joaquín Martínez y Amelia Yattah. Notifíquese. Dr. Buzzani, Juez - Dra. Roteta, Secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□29842□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, con asiento en calle San Jerónimo N° 1551 P.B. ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de Angel Jose Strina, L.E. N° 6.637.638, en autos: "STRINA ANGEL JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 1439/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287 - Santa Fe, 07 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□29862□Abr. 22 May. 6

Por disposición judicial del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña MIRTA OLGA JOZAMI, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que les pudieren corresponder. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad. L.C. N° 6.047.824. Santa Fe, 29-02-08. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□29887□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PALACIOS FELIX HERMENEGILDO, D.N.I. 6.237.341, fallecido el 6 de marzo de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Palacios, Félix Hermenegildo s/Sucesorio" Expte. N° 561/2006. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□29923□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Soperez, Elda Guadalupe s/Sucesorio" (Expte. N° 133-2008), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña ELDA GUADALUPE SOPEREZ, D.N.I. N° 11.354.827, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes Edictos en el BOLETIN OFICIAL, y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de abril de 2008. Fdo: Dr. Dávila, Juez; Dra. Guayán, Secretaria. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□29885□Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "Bistritzky, Daniel Valentín s/Sucesorio" Expte. 149/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don DANIEL VALENTIN BISTRITZKY, D.N.I. 16.148.771, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicaran por el término y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad Santa Fe. Fdo.: Dra. Nilda Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□29868□Abr. 22 May. 6

En los autos caratulados: "Fontana, Ricardo Rafael s/Sucesorio" Expte. 909/2007, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RICARDO RAFAEL FONTANA DNI 16.035.440, para que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 7 de abril de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□29927□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALBERTO SACCONI, D.N.I. N° 6.257.315, en autos: "Sacconi, Luis Alberto s/Declaratoria de Herederos" -Expte. N° 8 - Año 2008-, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 4 de Febrero de 2008. ... Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. ... Firmado: Dr. Ríos: Juez; Dr. Hrycuk: Secretario". Santa fe, 11 de marzo de 2008. Walter E, Hrycuk, secretario.

\$ 15□29866□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos "CABRAL ROSEBEL MAXIMO s/Sucesorio" Expte.

1484/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSESEL MAXIMO CABRAL, D.N.I.: 06.245.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Santa Fe, 7 de Abril de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□29915□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NORBERTO SOSA, argentino, domiciliado en calle Boneo 4041 de esta ciudad de Santa Fe, D.N.I. 11.316.128, fallecido el 11/02/07 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "SOSA NORBERTO s/Sucesorio" Exp. N° 238/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de abril de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□29839□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos "BALANGIONE ANTONIO FRANCISCO JOSE s/Sucesorio" (Expte. N° 298/08), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don ANTONIO FRANCISCO JOSE BALANGIONE, D.N.I. N° 6.222.232, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 9 de abril de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□29837□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 3° Nom. de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ANDRES CÁCERES, D.N.I. N° 25.046.750, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□29840□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. PEDRO TAVECHIO, Doc. de Identidad: L.E. 6.194.946 para que comparezcan en los autos caratulados "TAVECHIO PEDRO s/Sucesorio" (Expte. N° 190/08) que se tramita ante el mencionado Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Todo según el decreto que a continuación se transcribe la parte pertinente: "Santa Fe, 17 de marzo de 2008. Publíquense

edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Sodero (Juez); Dra. Noé de Ferro (secretaria). Santa Fe, 11 de abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□29888□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA DOMINGA REBECHI, D.N.I.: F 6.090.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Abril de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□29836□Abr. 22 May. 6

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría única a cargo del Dr. GUILLERMO LOYOLA, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 97/2008 - ESPINDOLA, Meregildo y Otra s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don ESPINDOLA MEREGILDO y CORNELIA LEDESMA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan hacer derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 7 de Abril de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 18□2997□Abr. 22 May. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Graciela V. Gutscher a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe,

en los autos caratulados: "FISSOLO, TERESA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1058/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña TERESA FISSOLO, L.C. 0.752.436, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. San Cristóbal, 20 de Febrero de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□29928□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "Expte. 123 año 2008 - BENITEZ, NEREO s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante Nereo Benitez, D.N.I. N° 2.436.675. fallecido en fecha 09/12/2007 en Rafaela, con domicilio en A. del Valle 532 Ceres, para que en el término de cinco veces en 10 días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y en los espacios habilitados de los estrados judiciales. San Cristóbal, 07 de Abril de 2008.

\$ 23,70□29772□Abr. 22 May. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se creyeren con derechos a los bienes de la herencia de Don RAMON CUEVAS y Doña DORA ELVIRA ROLON, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer en los autos caratulados: "CUEVAS, RAMON y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 1189 - Año 2007. lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Vera, 09 de Abril de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□29913□Abr. 22 May. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Primera Nominación de Rafaela Dra. Beatriz Alicia Abele, en los autos caratulados: "Expte. 279-2008 CATANEA MARINA FERNANDA c/FERREIRA MARCELO FABIAN s/Venia Judicial, ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 31 de marzo de 2008. Téngase a la compareciente por presentada, domiciliada y en carácter invocada acordándosele la participación de ley en mérito al poder especial presentado que se agrega a autos. Por promovida venia judicial supletoria para viajar y autorización supletoria para tramitar el pasaporte del menor Facundo Ferreira contra Marcelo Fabián Ferreira. Cítese al demandado para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, ofreciendo en este acto la prueba de la que intente valerse, bajo apercibimiento de ley. En razón de desconocerse el domicilio del demandado, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Por ofrecida prueba proveyéndola agréguese a autos la documental referenciada en los puntos a, b, c, y d. Dése intervención a la Asesora de Menores. Notifiquen el Oficial notificador y los empleados Ruiz, Ghirardi, Lang y Racchella. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Alicia Abele, Juez; Celia Bornia, secretaria a/c. Rafaela, 11 de Abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 17,50□29930□Abr. 22 Abr. 24

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia C. C. y L. de la 2ª Nom. de Rafaela, Dra. Liliana Maina, en los autos: "MUTUAL DE ASOC. Y ADH. DE LA A.M.D.C. c/MARTINEZ OSCAR, ROTHMAN SALOMON y RIOS de MARTINEZ MARIA s/Ejecutivo" (504/04) hace saber que en dichos autos se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, 1º de febrero de 2008. Líbrese Oficio Ley 22172 al Sr. Juez de igual grado y materia que por turno corresponda a la jurisdicción donde se encuentra ubicado en el inmueble a subastar a fin de que, practique las siguientes diligencias: 1) Libre mandamiento para constatar el estado físico y de ocupación del bien que se pretende subastar, con amplias facultades a tal fin. 2) Fije fecha para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado, la que efectuará el martillero designado en autos, y se realizará previa notificación al demandado en su domicilio real en las siguientes condiciones: a) saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal, al contado y al mejor postor. Para el caso de no existir ofertas, saldrá a la venta 15 m. después con la retasa del 25% y en caso de persistir dicha situación, otros 15 m. después sin base, al contado y mejor postor. b) será a cargo del comprador, el pago del impuesto a la compraventa, I.V.A. si correspondiera, y todo impuesto, tasa contribución o servicio a partir de la fecha de toma de posesión, y las anteriores, a cargo del juicio. c) se abonará en el acto del remate el 10% de seña y la comisión del martillero: y el saldo del precio, dentro de los cinco días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta. 3) Realizada la subasta, aprobada el acta de remate y abonado el saldo del precio, transferirá previa deducción de los gastos y honorarios para la tramitación del oficio los fondos resultantes, a una cuenta abierta a nombre de este Juzgado y para estos autos, en el Nuevo Banco de Santa Fe sucursal local. En caso de que la actora resultare compradora, queda autorizada a solicitar la compensación del precio obtenido en la subasta y hasta el monto de su acreencia conforme liquidación practicada y aprobada en autos. Dicha compensación será solicitada por la actora y admitida por el juzgado exhortado previa valoración del orden de privilegios que gravaren al inmueble devengados hasta la fecha de la subasta, como así también para los gastos causídicos que la actora deberá depositar. Publíquense edictos de ley. Diligenciado que sea, se devolverá con lo actuado. Concédanse las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. Fdo: Liliana Maina, Juez; Dr. Juan Carlos Martín, Secretario a/c. El bien a subastar es de titularidad del demandado Sr. Oscar Horacio Martínez y se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires al Folio Real bajo N°

1841/1970, Lote 9 Partido de Tigre, Zona General Pacheco. Rafaela, 9 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 120,69□29940□Abr. 22 Abr. 28

Por disposiciones del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Rafaela, en autos caratulados "POCHETTINO COMERCIAL S.A. c/CARLE OSCAR MIGUEL s/Ordinario", (Expte. N° 171/08) se cita y emplaza al Sr. Oscar Miguel Carle, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en los mencionados autos. Rafaela, 10 de Abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□29904□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 116/08 "BOTTO LEDA MABEL s/Sucesorio", se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de LEDA MABEL BOTTO, para dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme art. 67 C.P.C.C. Rafaela, 27 de Marzo de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 18□29975□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y del Trabajo de la 4ª Nominación de Rafaela, Dr. Juan Carlos Ramonda, Secretaría Dr. Elido G. Ercole, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ELENA MARIA SACCONE DE CUARANTA, D.N.I. N° 4.663.864 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SACCONE DE CUARANTA, ELENA MARIA s/Juicio Sucesorio" Expte. N° 51/08, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 18 de marzo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□29917□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos "Expte. 409/2007 - BCO. SANTANDER RIO S.A. c/MUSSI, PEDRO JOSE s/Ejecutivo" se cita a PEDRO JOSE MUSSI para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 03 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11□29778□Abr. 22 Abr. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3era. Nominación de Rafaela se hace saber que en los autos "Expte. 870/07 - BANCO SANTANDER RIO S.A. c/VILLARRUEL, CLAUDIO REINALDO s/Ejecutivo" se ordena la declaración de rebeldía del demandado CLAUDIO REINALDO VILLARRUEL en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Rafaela, 11 de abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 11□29780□Abr. 22 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don GINO SAVELIO CABRERA para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 202 Año 2008 - Cabrera, Gino Savelio s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. Dr. Martín, Abogado-Secretario. Rafaela, 11 de Abril 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 21,10□29959□Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1era. Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 97/2008 - Walker, Adorita Lidia s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña ADORITA LIDIA WALKER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 8 de abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15□29781□Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 298 - Año 2008 - Bett, Manuel Alejandro s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ALEJANDRO BETT, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 11 de Abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

§ 15□29786□Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 167 - Año 2008 - Schmit, Raúl Luis s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL LUIS SCHMIT, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 10 de Abril de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□29787□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de SUSANA ALICIA BOSCH, D.N.I. N° 11.096.851 fallecida en la ciudad de Río Ceballos (Córdoba) el día 7/03/2007 y por estar dispuesto en los autos caratulados "Bosch, Susana Alicia s/Sucesorio".(Expte. N° 535/2007) tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Beatriz Abele, Juez, Dr. Héctor Albrecht, Secretario". Rafaela, 24 de julio de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18□29867□Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NANCI TERESITA TOURON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: "Touron, Nanci Teresita s/Sucesorio" (Expte. N° 996, Año 2007). Rafaela, 12 de noviembre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□29908□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos juicio Expte: 1915/06: "MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/VIOTTI ENZO JUAN AGAMANTE y/o QUIEN RESULTE y/o propietario del inmueble s/Apremio", se cita de remate al señor Enzo Juan Agamante Viotti, para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante ejecución. La Sra. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 22 de Diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención legal que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra María Noemí Martinuzzi y/o quien resulte propietario del inmueble, domiciliado en la localidad de Sunchales, por la suma de pesos tres mil quinientos setenta y nueve c/39/100 (\$ 3.579,39) sus intereses y costas. Cítese de remate al mismo con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago. Al III) Oficiése como se solicita. Al IV) Oportunamente, si correspondiere. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez); Vargas Pascolo (Secretario). Otro Decreto: "Sunchales, 24 de abril de 2007. Previo a lo solicitado, y advirtiendo el proveyente de que el título acompañado oportunamente como base de los presentes carece de legitimidad para proseguir este juicio de Apremio, acompañe el peticionario nuevo título actualizado, bajo apercibimientos de archivar los autos. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez). Vargas

Pascolo (Secretario). Otro Decreto: "Sunchales, 14 de Junio de 2007. A sus antecedentes. Téngase por desistida la acción contra María Noemí Martinuzzi. Diríjase la demanda contra Enzo Juan Agamante Viotti, tómesese nota en la carátula y sistema del Juzgado. Al II Oficiese como solicita. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Otro Decreto: Sunchales, 20 de diciembre de 2007. Cítese al accionado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Sunchales, 15 de Febrero de 2008. Osmar R. Pascolo, secretario.

S/C□29977□Abr. 22 Abr. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos "VIVAS HUGO OSCAR c/PICCOLI Vda. DE SULIGOY ANTONIA y OTROS s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 1469/06, que se cite y emplase a los herederos de Carlos Jacinto Suligoy, bajo apercibimientos de ley a comparecer a estos autos. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 27 de Marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□29938□Abr. 22 Abr. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial de Distrito N° 4 de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos "RAMOS LIDIA ESTER c/ESTANCIA LA SOMBRA NEGRA s/DECLARATORIA DE POBREZA", Expte. 931/07, que se cite y emplase a los herederos de Carlos Jacinto Suligoy, bajo apercibimientos de ley a comparecer a estos autos. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 27 de Marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□29936□Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita y emplaza, a María De Los Angeles Guezalaga, para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas, oponga excepciones en los autos: "GOMEZ JUAN SEBASTIAN c/GUEZALAGA MARIA DE LOS ANGELES s/Régimen de Visitas", Expte. 1125/07, dentro del término de 10 días los apercibimientos de ley. Reconquista de marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□29945□Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2° Nominación, en el Expte. N° 1057/06. "ITTIG ERCILIA ERNESTINA c/VOGEL ROBERTO y OTROS s/Declaratoria de Pobreza", el Sr. Juez ha dictado, la siguiente resolución: Reconquista, 22 de Noviembre de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar pobre para litigar en la presente causa a Ercilia Ernestina Ittig. Costas a la demandada. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 18 de Marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C□29854□Abr. 22 Abr. 28
